



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CP-292-2024.

El 30 ABR 2026, en el Municipio de Andalucía los abajo firmantes, hemos acordado suscribir el acta de liquidación del presente contrato.

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO			
NUMERO DE CONTRATO	CP-292-2024		
FECHA DEL CONTRATO	13 DE DICIEMBRE DE 2024		
PERSONERIA JURIDICA	LUZ ADRIANA CASTRILLON MENDEZ		
RUT/C.C No.	66701176-6		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-265-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC – TULUA.		
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE (\$950.000) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL	N/A		
VALOR TOTAL	NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE (\$950.000) M/CTE.		
VIGENCIA INICIAL	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO		
VIGENCIA ADICIONAL	N/A		
VIGENCIA TOTAL	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO		
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO ADICIONAL	N/A		
PLAZO TOTAL	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2024		
FECHA DE RECIBO	18 DE DICIEMBRE		
FECHA ACTA FINAL	18 DE DICIEMBRE		
SUPERVISION O INTERVENTORIA	SUPERVISION	X	INTERVENTORIA
NOMBRE	LIZA FERNANDA MORENO ABADÍA		
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO		





CONSIDERACIONES

- a) Que en la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
- b) Que el Contratista declara a paz y salvo al Contratante por todo concepto.
- c) Que el Contratante declara a paz y salvo al Contratista.
- d) Que la presente liquidación se sustentada en la cláusula décima tercera del contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
- e) Que el Municipio canceló el valor del contrato, en la proporción ejecutada del objeto contractual, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor total del contrato	\$950.000
Valor total Adiciones	\$ 0
Valor total pagos realizados	\$950.000
Saldo a favor de Entidad	\$ 0

GARANTIAS

Las garantías del contrato son:

	SI APLICA
--	------------------

POLIZA No. 1-44-101244132	VIGENCIA		ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/12/2024	22/04/2025	\$95.000

CONSTANCIA

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal para establecer el valor total del contrato.
2. Actas de pago parcial para confrontar el valor total pagado al contratista, que se expidieron como soporte de cada pago.
3. Acta final del contrato.





Alcaldía De Andalucía

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ACUERDOS

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1. Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad.
2. Que el contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (Salud, riesgos profesionales y pensión), y aportes parafiscales a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
3. Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
4. Que las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
5. Que las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

FERNANDO GIRON VANDERHUK
Alcalde Municipal

LUZ ADRIANA CASTRILLON MENDEZ
Contratista
R. L. SOLUCIONES LIMPIAS EXPRES



(602) 223 51 95



www.andalucia-valle.gov.co
gobierno@andalucia-valle.gov.co



Carrera 4 con Calle 12 Esquina.
Código Postal: | Urbano 763010 | Rural 763017



Alcaldía De Andalucía
Secretaría de Gobierno